



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° **000459**.-
LITUECHE, 23 de Abril 2019

CONSIDERANDO:

- La dotación de Atención Primaria de Salud del Departamento de Salud de Litueche, año 2019.
- El acuerdo No. 62/2019, adoptado por el H. Concejo Municipal, en la sesión ordinaria No. 87, de fecha 17 de abril del 2019, en la cual se aprueba la asignación municipal artículo 45.
- Que, el art. 45°, de la Ley No. 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, establece que, con la aprobación del Concejo Municipal, la Municipalidad podrá otorgar una Asignación de carácter Transitorio al Personal del Depto. de Salud Municipal.
- El Decreto N°1.611 de fecha 31 de Diciembre del 2018, donde se aprueba el Presupuesto del Área Salud para el año 2019.

VISTOS:

Lo consagrado en el art. 118°, de la Constitución Política de la República. Lo dispuesto en el art. 5° y 45° de la Ley No. 19.378, Estatuto de Atención Primaria y su artículo 45°. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de diciembre de 2016 que designa alcalde titular. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que delega funciones. La resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría de la república que fija exención del trámite de toma de razón. Lo dispuesto en la letra b) del art.4°, inciso cuarto del art. 12°, art. 23°, art. 56° y art. 63°, y las demás facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese los montos mensuales de la Asignación de Carácter Transitoria durante el año 2019, establecida en el art. 45° de la Ley No. 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, según las categorías y niveles que se señalan:**

RUT	NOMBRES	HORAS	FUNCIÓN	CAT	NIVEL	MONTO
18.788.126-9	JANINA VANESSA MORALES ARRIAZA	44	TENS	C	15	\$170.074
17.620.722-1	FRANCISCA ORTIZ VALDIVIA	44	TENS	C	14	\$170.074
25.889.125-2	FIGRELLA RANGEL ROJAS	44	MEDICO GENERAL	A	15	\$1.034.759
17.986.632-3	ROMINA OYARZUN CONTRERAS	44	NUTRICIONISTA	B	15	\$308.532
17.620.740-K	YANINA MADARIAGA MOYA	44	TRABAJADORA SOCIAL	B	15	\$308.532
18.777.725-9	VALENTINA PLAZA BUSTOS	44	ENFERMERA	B	15	\$308.532
18.001.082-3	MARIA JOSE NAVARRO CACERES	44	KINESIOLOGO	B	15	\$308.532
15.913.550-0	FRANCISCA VIDAL ROJAS	44	NUTRICIONISTA	B	15	\$308.532
17.521.129-2	YOSSARELY ARIAS DURAN	44	PSICOLOGA	B	15	\$308.532

- 2.- Efectuase la cancelación de la asignación señalada en el punto No. 1 de este decreto, al personal del Departamento de Salud Municipal de Litueche, según cada categoría, en forma mensual, conjuntamente con sus remuneraciones, a contar del mes de **01 de abril** y hasta el **31 de diciembre del mismo año**, ambas fechas inclusive.
- 3.- Remítase copia del presente decreto al Departamento de Salud Municipal, para su conocimiento y posterior cumplimiento.
- 4.- Déjese establecido que esta asignación no es imponible, pero se debe considerar como tributable.
- 5.- Impútese el gasto al presupuesto del área salud año 2019, con un monto de **2101.001.009.007**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/GRY/gfp
Distribución:
Oficina de Partes
Archivo de Oficina

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

